

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.736

Tres ediciones

Madrid, Martes 28 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EL TEMOR DE OTRA GUERRA

Francia se ocupa de la organización de su Ejército

Continúa en la Cámara francesa la discusión de los presupuestos militares; ésta fija la atención de la vecina República en Alemania, y existe la prevención de que ésta, en su afán de revancha, puede hacer fracasar las orientaciones pacifistas mundiales.

Por eso cuanto se dice en estos momentos en la Cámara francesa, reviste un interés militar e internacional enorme y justifica la atención que le venimos dedicando.

En la sesión última prosiguió la discusión general motivada por el proyecto de doctavas partes para enero y febrero próximo.

El coronel Fabry, republicano izquierdista, que formó parte del Estado Mayor del Mariscal Joffre, opina que Francia está actualmente en condiciones de imponer la paz a Alemania, pero añade el verdadero peligro no está en el ejército alemán, sino en las fábricas y los laboratorios alemanes, toda vez que éstos podrían dar al ejército un poder de sorpresa horribles.

El orador, se adhiere por lo tanto, al ex-ministro de la Guerra Sr. Lefevre, para pedir sean vigilados rigurosamente las fábricas y laboratorios alemanes e insiste porque los laboratorios franceses sean puestos en condiciones de hacer frente a cualquier eventualidad.

Contesta el ministro de la Guerra, señor Raiberti, manifestando que, en contra de lo opinado por su predecesor, el Sr. Lefevre, cree en la eficacia del Tratado de Versalles.

Francia—añade—para ponerse en guardia contra todo peligro que viniere del Este mantendrá y hasta aumentará su poderío militar.

Rinde tributo al patriotismo del Sr. Lefevre, si bien afirmando que sin por ello debilitar al Ejército, se puede aligerar las cargas militares del país, y esto—agrega—es lo que se logra con la nueva organización del Ejército.

Esa organización no separa al Ejército de la nación, pero lo convierte en una fuerza capaz, en todo momento, para obrar con tanta fuerza como rapidez. Esa organización es la que ha aprobado el Consejo Superior de la Defensa Nacional.

El ministro termina diciendo: «Francia fuerte, pero pacífica, puede mirar con confianza al porvenir. Los mariscales Foch y Petain han aprobado ese proyecto. Ello me basta.»

Habla después el Sr. Tardieu, quien después de reconocer que Alemania ha entregado el 95 por 100 de sus cañones y que, por lo tanto ha dejado de ser peligrosa, pide a la Cámara no dé a Alemania la impresión de que «dudamos de nuestros medios.» «Seamos—añade—enérgicos a la vez, y vigilantes, y tengamos confianza en nosotros.»

El presidente del Consejo toma entonces la palabra, explicando las circunstancias que llevaron al Sr. Lefevre a dimitir y las divergencias de criterio que separaban a éste de sus colegas de Gobierno, respecto a la duración que debía tener el servicio militar en filas.

El proyecto de organización militar fué votado por unanimidad por el Consejo superior de la guerra y el Consejo de de-

fensa nacional. Ofrece todas las garantías que el país tiene derecho a exigir.

Alemania—añade el Sr. Leygues—se resiste a cumplir el Tratado y abriga propósitos de crear nuevos medios de resistencia, pero nuestros grandes jefes militares están perfectamente enterados de ese estado de espíritu alemán y, sin embargo, han estimado que se podía reducir a 18 meses la presencia en filas, sin perjudicar por ello la seguridad de Francia.

El presidente del Consejo da a continuación copiosos datos referentes al desarme de Alemania, cuyo Ejército quedará pronto reducido a 150.000 hombres, hallándose ya en buenas vías de ejecución las cláusulas del Tratado referentes a la entrega o destrucción del material de guerra.

Francia—añade—debe armonizar su fuerza militar con la empresa que prevé tener algún día que acometer.

El Sr. Leygues, afirma entre grandes aplausos, que Francia sigue siendo una nación pacífica, pero si nuestra enemiga de ayer no se aviniera a cumplir el tratado y procurase la revancha, medios tendremos para imponerle el cumplimiento de dicho Tratado, y si necesario fuere, por la fuerza.

Este es el criterio en que está inspirada la nueva ley militar y la finalidad que ésta tiene.

Ya no estamos como en 1914, amenazados con un ataque brusco, pues ocupamos la orilla izquierda del Rin y cabezas de puente, en las que permaneceremos durante 15 años, de cumplirse el Tratado, y en las que seguiremos cuanto hiciere falta si el Tratado no fuese cumplido.

El Sr. Leygues, termina diciendo: «Las aprehensiones del Sr. Lefevre están basadas únicamente en suposiciones y sobre realidades; es sobre lo que debe un gran país, cual Francia, sentar su política.»

El Sr. Lefevre, replicando a lo dicho por el ministro de la Guerra, y el presidente del Consejo, sostiene que no fue la cuestión de la reducción del tiempo de servicio en filas la que motivó su dimisión, ya que, dice, había conseguido sobre el particular todos los temperamentos que eran de desear.

En cambio—añade—opino de muy distinto modo que el Sr. Leygues acerca de la política europea.

El ex ministro da lectura de cuadros estadísticos referentes a los esfuerzos realizados por las fábricas alemanas y austriacas, para construir aeroplanos comerciales que puedan fácilmente convertirse en aeroplanos de guerra.

El secretario de Estado de aeronáutica contesta a esos datos diciendo que tales construcciones no tienen nada de inquietantes.

Después de una breve intervención del diputado radical Sr. Laffont, acerca de la política de Francia en el Levante, mostrándose partidario de una política que permita reducir los sacrificios, si bien manteniendo la legítima influencia de Francia, la Cámara adopta por 511 votos contra 64, el artículo primero del proyecto de doctavas partes provisionales, aprobando luego también los artículos 2, 3 y 4.

El cultivo del tabaco

Insertamos a continuación la parte dispositiva de la Real orden del ministerio de Hacienda que publica la Gaceta sobre el cultivo del tabaco en España:

«Primero. Declarar ampliado hasta el día 15 inclusive, del mes de enero próximo, el plazo que se señaló en los convocatorias aprobadas por Real orden de 26 de Octubre y que se publicó en la Gaceta de Madrid, de 31 del mismo mes, para la presentación por los agricultores de instancias en solicitud de autorización para el cultivo del tabaco en concepto de ensayo, ajustadas a las condiciones que en dicha convocatoria se consignaron; pudiendo los agricultores de las provincias no comprendidas en la misma, si se creyeren en condiciones de realizar ensayos, presentar también sus solicitudes, a reserva del estudio que de las mismas habrán de hacerse por la Comisión central, en todos sus aspectos, y señaladamente en el de la posibilidad de ejercer la inspección de cultivo dentro de las prescripciones contenidas en el artículo 2.º de 20 de diciembre de 1919.

Segundo. Declarar asimismo, como selección de las dudas que se han presentado sobre interpretación del reglamento y de la convocatoria:

a) Que las Asociaciones de agricultores pueden solicitar autorización para practicar los ensayos de cultivo, ateniéndose a lo dispuesto en el párrafo último del art. 3.º, letras a) y b) del art. 9.º y letra c) del artículo 10 del reglamento de 30 de diciembre de 1919.

b) Que cuando los que soliciten autorización para dichos ensayos sean arrendatarios de los terrenos, será preciso que la petición esté firmada por el propietario de los mismos, según se dispone en el art. 3.º de dicho reglamento.

c) Que se considerarán utilizables para ensayos los locales que ofrezcan los agricultores, siempre que tengan amplitud y ventilación suficientes, a juicio de los funcionarios encargados del reconocimiento.

d) Que las distancias a que, según la

convocatoria, han de cultivarse las plantas, responde a las cualidades de la variedad de tabaco Kentucky, por pertenecer a la misma la semilla que se ha de facilitar a los agricultores en el primer año de ensayos.

e) Que la entrega del tabaco cultivado deberá hacerse por los agricultores cuando, ya esté seco, con arreglo al art. 50 del reglamento, con la sola excepción que en el mismo se establece para casos particulares, habiendo de procederse, en cuanto a envases y transportes, de acuerdo con los funcionarios directores del cultivo, siempre del modo que sea más fácil y económico según las condiciones de cada región.

f) Que la clasificación del tabaco en las cuatro clases que señala la convocatoria dependerá no sólo del tamaño de las hojas, sino de su finura, color, elasticidad y de más condiciones apreciadas en conjunto y en cada caso; y

g) Que los tabacos presentados a reconocimiento serán desechados según se determine en la convocatoria, cuando manifestadamente no puedan ser utilizados en los labores de la Renta, por ser malas sus condiciones de desecación, madurez, etc.

Tercero. Declarar, por último, que las Comisiones, Direcciones y funcionarios en general asignados al cultivo del tabaco, proporcionarán a los agricultores en el primer año de ensayos, cuantos medios y facilidades puedan necesitar para mejor realización de su empresa.»

Servicio geográfico

El sábado publicó la Gaceta el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Será de la exclusiva competencia del Consejo del Servicio Geográfico la organización y dirección de todos los asuntos de carácter técnico.

Artículo 2.º El Consejo del Servicio Geográfico se compondrá de Consejeros natos y electivos. Serán Consejeros natos todos los Inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos. Serán Consejeros electivos dos Ingenieros Jefes y otros dos subalternos que lleven diez años como mi-

num de servicios efectivos en el Instituto Geográfico, y Estadístico, elegidos por votación por la totalidad de los Ingenieros en servicio activo.

Art. 3.º Por votación de todos los Consejeros se designarán quienes de ellos deben ejercer los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, debiendo los dos primeros recaer en dos Consejeros natos.

Art. 4.º El Consejo del Servicio Geográfico quedará constituido en la forma que establece el presente decreto en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Art. 5.º Tan pronto como quede constituido el Consejo del Servicio Geográfico en la nueva forma que se establece, redactará con la mayor urgencia el Reglamento a que deba ajustarse en su funcionamiento.

Art. 6.º Hasta tanto que en el nuevo Reglamento se establezcan reglas para llevar a efecto la votación a que se refiere el artículo segundo, el actual Consejo del Servicio Geográfico acordará la forma en que deba verificarse la elección de los primeros consejeros electivos que han de formar parte del nuevo Consejo.»

AVISO AL VECINDARIO

Conviene hervir el agua

Rápidamente, y aunque el tiempo no es propicio a ello, se ha extendido la epidemia de fiebres tifoideas que en la semana última se declaró en algunos barrios de Madrid.

Trátase de un brote de fiebres tifoideas, de origen indudablemente hídrico, que apareció en el barrio de Santa Bárbara, distrito del Hospicio, donde es grande el consumo de aguas de los viajes antiguos, y donde suelen ser frecuentes estos azotes epidémicos, muy disminuidos en frecuencia, intensidad y gravedad, desde que se instaló en la plaza de Santa Bárbara la estación ozonizadora del Laboratorio Municipal.

Esta vez, la contaminación de las aguas ha debido ser grande, por cuanto a pesar de dicha ozonización, la epidemia ha surgido y se ha extendido rápidamente.

Las calles de San Mateo, Hortaleza, San Lorenzo, Florida, Plaza de Santa Bárbara, Orellana, Santa Teresa, Fernando VI, Pelayo y algunas otras, han visto crecer su enfermería infecciosa a causa de esta epidemia.

La enfermedad no reviste caracteres graves; pero conviene al vecindario hervir y filtrar las aguas, y estar atentos a las más leves perturbaciones digestivas.

Marruecos

Reporte del Aguinaldo del Soldado

MELILLA 27.—A las cuatro de la tarde del viernes se verificó el reparto de los donativos del Aguinaldo del Soldado. Se distribuyó a razón de 25 pesetas a los suboficiales, 20 a los sargentos y cinco a los cabos y soldados.

Además de los soldados, se han incluido para el reparto a las fuerzas indígenas y las tripulaciones del cañonero «Lauria» y la lancha «Cartagenera», servida por personal de la Armada, y al personal afecto a la Comandancia de Marina, y clases y soldados de la compañía de Mar.

El segundo reparto se efectuará por la Pascua de Reyes.

Por la tarde, en los cuarteles y los campamentos se sirvieron ranchos extraordinarios.

El día 1.º de enero comenzará el licenciamiento del remplazo de 1917.

La Misión española

Francos Rodríguez en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27.—Ha llegado a esta capital, a bordo del acorazado argentino Rivadavia, procedente de Punta Arenas, el Sr. Francos Rodríguez, después de haber enviado desde a bordo un radiotelegrama de salutación a la prensa bonaerense.

El Sr. Francos Rodríguez, fue saludado por las autoridades al desembarcar, habiendo manifestado que se hallaba satisfechísimo de su viaje a Punta Arenas.

Numerosos círculos de sociedad, políticos, literarios y científicos, organizan grandes fiestas en honor del Sr. Francos Rodríguez.

SANTIAGO DE CHILE 24.—Los acorazados chilenos que conducían a su bordo al Infante Don Fernando, la Misión española y las restantes Embajadas extraordinarias que han asistido a las fiestas del Centenario de Magallanes, llegaron esta mañana a Puerto Montt, siendo objeto de un recibimiento entusiasta por parte de la población.

El Infante don Fernando y la Misión española permanecerán una semana en la provincia efectuando varias expediciones a diversos puntos, habiendo rogado que se les considere como viajando de incógnito.

El acorazado España llegará pasado mañana, domingo, a Lota, en cuyo puerto se preparan grandes fiestas en honor de la oficialidad de aquel buque.

Rogamos a todos nuestros suscriptores, que siempre que nos escriban hagan constar el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de no consignarlo, la correspondencia no llegará a nuestro poder.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

Nuevos detalles del suceso del Arco del Teatro.—Los presos detenidos.—Un guardia de Seguridad muerto.—Obreros que se van de baja en el Sindicato.—Reforma de un Sindicato.—Otras noticias.

BARCELONA 27.—Falleció el sábado, de madrugada, en el Hospital, el guardia de Seguridad José Alcarra Sánchez, que fue herido en la colisión que hubo entre la Policía y unos ladrones en la calle del Arco del Teatro.

El cadáver de uno de los ladrones que resultaron muertos en la colisión habida en la calle del Mediodía fue identificado. Se llamaba Luis Defur, y ha sido identificado por dos hermanos suyos.

El gobernador civil ha decidido premiar con 5.000 pesetas a los guardias de Seguridad y a un paisano heridos en la refriega ocurrida en la calle del Mediodía entre la Policía y la gente del hampa.

Además, socorrerá a las familias de los muertos.

El gobernador ha entregado 500 pesetas al sargento de Seguridad Fernando Norro, que resultó herido en los sucesos de la calle de San Ramón; 500 a la familia de los guardias de Seguridad muertos, Juan Sánchez y Antonio Valero; igual cantidad al guardia del mismo Cuerpo, Juan Sánchez; 250 a la familia del guardia municipal, muerto, José Alcarra; y 100 al paisano José Morillas.

El jefe del Cuerpo de Seguridad, Sr. Azol, ha visitado al guardia Juan Sánchez, en nombre del gobernador civil.

Ante el Juzgado de Atarazanas, que instruye sumario por los sucesos ocurridos en la calle de San Ramón, ha declarado Antonio Cavadiznes y Eustaquio García, a quienes se suponía complicados.

Estos individuos declararon que nada tenían que ver con los sucesos, pues se limitaron a entrar en las Casas de Socorro para averiguar quiénes eran los heridos, y allí los detuvo la Policía.

Todos los periódicos han dado la noticia de la muerte del guardia municipal José Alcarra, que fue herido durante el tiroteo de la calle de San Ramón.

Esta noticia procedió del Hospital de Santa Cruz, adonde el citado guardia fue conducido y adonde anoche se preguntó por el estado del guardia, y respondieron que había fallecido.

Anoche, en vista de que habían surgido algunos rumores que ponían en duda la noticia, hemos vuelto a hablar por teléfono con el hospital, y se nos dice que Alcarra, no solamente no ha muerto, sino que los médicos han manifestado que, si logra pasar el día de mañana, se le puede considerar fuera de peligro.

La Policía ha detenido a varios traperos más.

Los nombres de ellos facilitados por la Jefatura son Pablo Fou, Vicente Pous, Federico Capellot y un hijo de éste.

Una pareja de guardias de Seguridad, formada por Esteban Orgia y Ricardo Fernández, conduca a varios detenidos.

El guardia Orgia fue alcanzado por un automóvil del servicio de Correos, y resultó con la base del cráneo fracturada.

El guardia falleció a poco de haber ingresado en la Casa de Socorro.

Visitó el gobernador civil una Comisión de obreros que trabajan en la fábrica de Jarques.

Manifestaron que se habían dado de baja

en el Sindicato, y le hicieron presente su deseo de vivir en lo sucesivo dentro de la legalidad.

Han visitado también al gobernador civil la Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional y la del Censo de Defensa Social, para felicitarle por su actuación.

Ha sido detenido por la Policía Francisco Llober, que al ser cacheado, entregó una pistola.

También fue cacheado, cerca de las cocheras del tranvía de la ronda de San Antonio, otro sujeto, a quien se le ocupó una faca; pero pudo huir, a pesar de los disparos que hicieron los guardias.

Se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Sindicato de dependientes de la industria hotelera, cafés y anejos de Barcelona, con su sección de Montepío La Alianza, acordó por mayoría de votos darse de baja en el Sindicato único del ramo de la Alimentación, y poner en conocimiento de la clase patronal de dicha industria, y de sus asociados, que en asamblea extraordinaria y previo permiso del gobernador, se ha tomado el acuerdo de reconstituir el mencionado Sindicato y nombrar la Junta directiva correspondiente.»

Esperamos—dice la referida nota oficiosa—que la clase patronal acogerá con agrado y benevolencia nuestra entidad y que, ajustándose a un espíritu de paz y de justicia, sabrá distinguir y reconocer las virtudes y buenos servicios de aquellos que lo merezcan y sean víctimas de represalias motivadas por causas que todos conocemos, y, sobre todo, la obra moral realizada por aquellos humildes camareros, que lleva el nombre de Quinta de La Salud, de la cual somos fundadores la mayoría de los individuos de este gremio, y algunos se encuantran en ella sufriendo las consecuencias de dichas represalias.»

Vuelta al trabajo.—Detención de un sujeto peligroso

ZARAGOZA 27.—Hoy entrarán seguramente al trabajo los pocos obreros que no lo han hecho todavía.

Como se ha enterado el gobernador civil de que en algunos talleres los delegados del Sindicato trataban de cobrar cuotas, ha dado órdenes terminantes para que estos elementos sean detenidos.

En la estación del Norte fue detenido hoy por la Policía un individuo llamado Inocencio Pina, de veintiseis años, metalúrgico, natural de Bilbao, donde acaba de pasar una temporada.

La Policía condujo a la Comisaría al detenido, y poco después ingresó éste en la cárcel, donde quedó incommunicado.

Un baul que trajo fue abierto por la Policía, y en su interior se encontraron hojas, folios, fórmulas para la fabricación de explosivos, gráficos y gran variedad de ácidos con el mismo destino, mechas, etc.

La Policía considera a este individuo como muy peligroso, y concede extraordinaria importancia a la detención.

Los tranviarios resanuden el trabajo

ALICANTE 27.—La Empresa de los tranviarios ha concedido a sus obreros que estaban en huelga, una peseta de aumento en los jornales, y otras mejoras en el régimen del trabajo.

Los huelguistas se reunieron ayer y acordaron volver al trabajo, habiéndose ya normalizado el servicio.

El traslado de los restos de los Emperadores del Brasil

El traslado.—La ceremonia en Lisboa

LISBOA 22.—El decorado de la capilla de San Vicente, resulta majestuoso. Todos los altares ostentan ricos adornos y aillones de raso negro con orlas de oro y plata, sobresaliendo el Arco truceo principal, en lo alto del cual se halla una corona imperial envuelta en resplandores.

En la capilla mayor por el lado del Evangelio, se halla la Seta del cardenal Patriarca de Lisboa, a quien rodea el Cabildo y el clero Capitular.

Del mismo lado se halla el representante del presidente de la República, el Gobierno, los senadores y diputados, la oficialidad de tierra y mar y el Cuerpo Diplomático con el Nuncio al frente y la Comisión organizadora de las exequias, y por último el Municipio de Lisboa. Por el lado de la Epistola están los arzobispos de Milana, Evora y Portalegre, y en el mismo plano el conde de Ru, el príncipe D. Pedro y el barón de Muritiba, representantes de D. Manuel de Braganza y de Doña Amelia de Orleans y el comandante y oficiales del crucero brasileño «San Pablo».

En el arco crucero principal se elevan dos catafalcos que descansan sobre leones y están rodeados con antorchas y candelabros. Terminada la misa de «Requiem» durante la cual tocó una orquesta de 150 profesores, dirigido por el maestro portugués Carlos Araujo, el patriarca dio la bendición, sufriendo acto seguido el pálpito el arzobispo de Evora, quien pronunció una hermosa oración.

Después de ejecutarse el «Libera me» el patriarca se acercó a los féretros dando la absolución.

En ese momento la guardia de honor, formada por 150 fusileros de la Marina brasileña, dió tres descargas.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron llevados los féretros hacia las carrozas, disparando entonces una batería de Artillería de campaña una salva de 21 tiros.

A las dos de la tarde se puso en marcha la comitiva en dirección al Arsenal.

La carrera estaba cubierta por 20.000 hombres, habiendo a todo lo largo del recorrido una enorme muchedumbre.

En el Arsenal rindió honores un batallón de Marina portuguesa.

Al llegar las urnas a bordo del «San Pablo», la Escuadra portuguesa disparó 21 ti-

ros, formando en los puentes todas las tripulaciones.

A las cinco quedaban terminadas las ceremonias y rezadas a bordo todas las oraciones.

Las llaves de los féretros, fueron entregadas al comandante del «San Pablo». El acorazado brasileño, zarpó para Río Janeiro a las ocho de la noche.

Antes de comenzar la ceremonia en la Capilla de San Vicente, se dió lectura del acta de entrega de las urnas al embajador de Brasil, firmándose ésta y el ministro de Justicia. Durante todo el día, estuvo izada la bandera brasileña a media asta en todos los buques de guerra en los edificios del Estado, los cuarteles y las casas particulares.

Entre las muchas y riquísimas coronas sobrealcanas he ofrecidas por el ex Rey don Manuel y su esposa la ex Reina doña Amelia, la Colonia brasileña, la Comisión organizadora y el Gobierno portugués.

Depositadas ya los féretros a bordo del «San Pablo», la Comisión organizadora visitó al presidente de la República y al Gobierno para agradecerles su representación o presencia personal en el acto.

Todos los periódicos reproducen la oración pronunciada en San Vicente por el arzobispo de Avora.

Otras noticias

LISBOA 22.—En los círculos políticos y diplomáticos se dice que, a consecuencia de la dolencia que padece, no volverá el señor Couceiro da Costa a ocupar su cargo de ministro de Portugal en Madrid.

Se dice que el Sr. Alfonso Costa, volverá a la vida política.

El Sr. Liberato Pinto presentará al Parlamento una propuesta para la enagenación de los servicios en los ferrocarriles del Estado.

Ha sido detenido el súbdito español Luis Cuclas Gómez, por propagandas disolventes.

El Presidente de la República sigue mejorando.

El ministro de Alemania ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros.

La Federación de Sindicatos agrícolas ha ofrecido su apoyo al comisario de Abastecimientos para evitar la ocultación de géneros alimenticios.

El comisario de Abastecimientos ha requisado en los almacenes de la Compañía de la Unión fabril, 600.000 litros de aceite, que serán repartidos entre la población de Lisboa.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 16, y otras principales.

PEIDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 390-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Rín y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indizadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanriar, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida la oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insubstituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS

ALCALA, 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUEVE DE ARCE, 17--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

DÍASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID, SAN ANTON 15 BARCELONA, CHISPERO DE CIENFOS 45



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. DR. CHAPPELLE

Sucessor de VIAL

Quinta casa GRIGNAULT a C.º - REGAUD & CHAPPELLE

3, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESENTATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERICAS, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin el menor dolor, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corraos ó en diarreas y en los hospitales.

Las GOTAS COLONIALES inerte creadas para las Colonias y países cálidos, es las que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se consiguen desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS SUCCESORAS DE CHAPPELLE Y DEL ESTABLECIMIENTO

Extranjero

Muchas aldeas destruidas
NUEVA YORK 27.—Un telegrama expedido en Tokio, fechado el 22, anuncia que el volcán Azama Yama, de la isla Ni-pón, ha entrado súbitamente en actividad. La erupción, que es una de las mayores conocidas, ha sido precedida por penachos de ceniza, que han cubierto literalmente las aldeas enteras. Se han visto después inmensas llamas, acompañadas de espeso humo, en diversos puntos, especialmente en los alrededores de Kamizawa. Se han provocado violentos incendios. Una de las aldeas que se encontraba en las faldas del volcán ha quedado completamente destruida por una ola de lava. La erupción ha sido acompañada de violentas sacudidas sísmicas, que se han hecho sentir al mismo tiempo en otros varios distritos. Se ignora el número de víctimas, pero se cree que es muy elevado.
ATENAS 27.—Se afirma que el Príncipe Jorge, encargado de dar a los Gobiernos aliados toda clase de seguridades y de garantías de que continuaría siguiéndose por parte de Grecia la misma política del señor Venizelos, embarcará el próximo día 29 con dirección a París.

PARIS 25.—Telegrafían de Roma al Petit Parisien que circula la noticia de que D'Annunzio se halla enfermo. Por otra parte, el descontento aumenta cada día en la ciudad de Fiume, donde los disidentes se multiplican, exteriorizándose ya entre D'Annunzio y sus propios legionarios. El número de familias que huyen de la ciudad es considerable. La Prensa italiana anuncia la salida de Fiume de dos diputados, que se proponen presentar al Sr. Giolitti un proyecto de resolución del asunto de Fiume. Entre los principales puntos que este proyecto abarca, figura el reconocimiento a la regencia del Carnaro, del antiguo puerto de Barres, así como las islas de Veglia y Arbe, y la renuncia, por parte de la regencia, de la anexión inmediata de Fiume a Italia, cuyo asunto sería objeto de una negociación ulterior; y finalmente, la renuncia, por parte de la regencia, de toda acción en los territorios del Adriático. La Prensa italiana estima, en su mayoría, que la gestión de estos diputados no dará fruto, ya que el Gobierno italiano no puede suscribir compromiso alguno referente a este asunto, sin contravenir el espíritu y aun la letra del Tratado de Rapallo, el cual, según ha manifestado repetidamente, debe ser íntegramente aplicada, conforme a la firme decisión del Gobierno.

Un coronel búlgaro dispara contra un general serbio y se suicida después
BUDAPEST 27.—Durante la sesión celebrada por la Comisión de delimitación de fronteras entre Serbia y Bulgaria, un coronel búlgaro hizo un disparo de revólver contra un general serbio, hiriéndole mortalmente y suicidándose luego.

Amnistía en Hungría
BUDAPEST 25.—El presidente del Gobierno húngaro, conde Teleki, ha firmado el anunciado decreto, concediendo la amnistía a todos cuantos se hallan inculcados de delitos políticos.

El rey de Inglaterra a Francia
PARIS 25.—Según el Matin, el rey Jorge de Inglaterra embarcará con dirección a Francia el día 6 del próximo enero, con el fin de visitar las regiones devastadas por la guerra.

Dimisión de Rhallys
ATENAS 25.—Accediendo a los deseos formulados por la Familia real griega el jefe del Gobierno, Sr. Rhallys, ha retirado su dimisión.

Suscripciones para las víctimas de los terremotos
BUENOS AIRES 24.—Con el fin de remediar en lo posible los terribles daños sufridos por los habitantes de la provincia de Mendoza, sin hogar un gran número de ellos por los temblores de tierra recientemente ocurridos, se ha abierto una suscripción pública, que ha sido encabezada por el Presidente de la República Irigoyen y todos los ministros con treinta mil piastras.

Visa oficial
RIO JANEIRO 25.—Mister Golby, subsecretario de Estado norteamericano, después de haber otorgado una brillante recepción a bordo del acorazado donde viajaba, hizo su visita de despedida al Presidente de la República del Brasil, Sr. Epitacio Pessoa.

Regreso de la Misión militar británica
LA PAZ 25.—La Misión militar británica embarcará mañana, de regreso a Inglaterra.

El ministro de Alemania en el Brasil
RIO DE JANEIRO 25.—El nuevo ministro de Alemania en el Brasil presentará hoy, con el ceremonial acostumbrado, sus cartas credenciales al presidente de la República.

Atenas 26.—Se han descubiertos varios casos de peste bubónica en el Pireo, en un barrio de mala fama. Las autoridades han aislado el barrio contaminado.

Cálculos de un jugador
Un desocupado se ha entretenido en hacer los siguientes cálculos de lo que representaría un millón de pesetas, que constituirían el premio gordo de Navidad. Dicha cantidad en monedas de oro, pesa en la balanza de 4.437 kilogramos, es decir,

aproximadamente lo que 80 señores de mediana talla. En monedas de plata su peso sería de 67 toneladas y media, necesiándose ocho vagones de ferrocarril para el transporte. Si optamos por recibirla en calderilla el peso se elevaría a la enorme cantidad de 6.750 toneladas, siendo precisos 50 trenes de 15 vagones cada uno para llevarla de uno a otro lado de la península. En billetes de 100 pesetas ocuparía una extensión de 2 042 metros cuadrados, suficientes para alfombrar una calle de 100 metros de largo por 20 de ancho, los billetes de 50 pesetas, la extensión ocupada sería de 2 556 metros cuadrados, o sea aproximadamente la superficie de una plaza cuadrangular de 81 metros de longitud. Puestas en fila los billetes de cien pesetas, llegarían desde la Puerta del Sol hasta el Pardo. En monedas de cinco céntimos puestas de canto, formarían con los doce millones una columna de 300 kilómetros de longitud, y si colocamos las monedas en fila la longitud sería de mil setecientos cincuenta kilómetros, cantidad suficiente para cubrir los dos rieles del ferrocarril, desde Algeciras hasta la frontera de Bélgica. En monedas de a céntimo de peseta, un hombre que los contase una a una, contando dos monedas por segundo y trabajando ocho horas diarias, sin descansos semanales, tardaría sesenta y cinco años en hacer pasar por su mano los doce millones de pesetas. «Y si, lector, dijérase ser como yo, como me lo contaron, te lo cuento.»

Los profesores auxiliares

La Gaceta publica un Real Decreto disponiendo:
«Art. 1.º Los escalafones del personal de auxiliares numerarios de Universidades, Escuelas de Ingenieros Industriales y los Institutos, quedarán cerrados con arreglo a su situación de derecho en 1.º de abril de 1920 y confirmados en sus destinos cuantos formaron parte de aquellos en dicha fecha.
Art. 2.º A partir de la indicada fecha y en lo sucesivo, cuando ocurra una vacante en las secciones 1.ª y 2.ª de los escalafones de auxiliares de Universidades, Escuelas de Ingenieros Industriales y en los dos primeros de los Institutos, se correrán las escalas hasta la 3.ª y 4.ª, respectivamente.
Art. 3.º Las vacantes de la sección tercera de Universidades y de Ingenieros Industriales y cuarta de Institutos, se considerarán plazas a extinguirse como tales y dentro de la Escuela de numerarios, y se convertirán en plazas de auxiliares temporales, dotadas con 2.000 pesetas anuales, en Universidades e Ingenieros Industriales y en las de auxiliares repetidores con 1.500 en Institutos.
Art. 4.º No se podrá ascender de la condición de auxiliar temporal ni de auxiliar repetidor a la de auxiliar numerario.
Art. 5.º Al extinguirse como plazas de numerarios las vacantes que se refieren al art. 3.º y convertirse en nuevas plazas de auxiliares temporales o repetidores se pagará la dotación de éstas con cargo a la de las plazas extinguidas.
Art. 6.º Las vacantes de auxiliares de Institutos, no en cuanto a dotación, sino en cuanto a servicio, se proveerán entre auxiliares numerarios y repetidores de la misma sección e Instituto donde aquéllas se produzcan.
Art. 7.º Ningún auxiliar podrá figurar con dos números en el mismo escalafón.
Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este Decreto.
Art. 9.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para su cumplimiento.»

Desde Bilbao

En la cola del tabaco.—Sindicalista detenido.—Diligencias judiciales.—Riña de marineros.
BILBAO 27.—Mientras esperaba junto al estanco de la calle de Bidebarrieta, largamente oleo de fumadores, pues era día de sacos, observaron algunos que por la parte trasera se estaban sacando algunos bulios, produciéndose, con tal motivo, un gran escándalo. Avisada la Policía, ésta sorprendió a un individuo que conducía 169 fardos de puros de los llamados «porras», que se proponía depositar en un restorán de la calle de Sotomera. La estancquera fué detenida y encarcelada. Ha sido detenido el individuo que colocó dos pedreros de dinamita en la panadería de París. Parece ser que es un sindicalista madrileño llamado Carlos Urbano. Sigue encarcelado el Sr. Pérez Solís. El Juzgado militar ha ampliado las diligencias, siendo llamados a declarar un capitán y la pareja de Guardia civil que detuvo al señor Solís. La noche ha sido muy borrascosa, por conservarse vivos los resquemores entre republicanos y socialistas. En la calle de San Francisco, a primera hora de la noche, dos grupos de republicanos y socialistas vinieron a las manos, acometiéndose a garrotazos. Uno de los contendientes, irritado al recibir un golpe, disparó su pistola, hiriendo gravemente a una niña de trece años. Los combatientes huyeron. No se efectuaron detenciones. Otra colisión surgió a poco en la misma calle, en la que resultó herido un joven socialista, llamado Jesús Bilbao. Su estado es grave. En el muelle de Churrusos hubo una riña entre marineros de los buques fondeados en la ría. Uno de ellos, extranjero, tripulante del vapor «Rumania», fué tan gravemente herido de un balazo, que ingresó en el hospital desconfiando los médicos de su salvación.

Agresión a la Guardia civil

ALICANTE 27.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama, participando que, al intentar detener a tres gitanos y tres gitanas que el sábado por la tarde quisieron asaltar el coche correo de Santa Pola, fue agredida la Guardia civil de dicho pueblo, resultando herido el comandante del puesto. Los guardias contestaron a la agresión disparando los fusiles, huyendo los gitanos en dirección a Alicante. Dos de dichos gitanos representan cuarenta y veinticinco años, respectivamente, e iban acompañados de dos gitanas, de unos cuarenta y diez y ocho años, y llevaban cinco caballerías. Practicase gestiones para detenerlos.

Teatro Real

«Manón» por la Caracciolo
La eminente diva Caracciolo, cantó anoche la preciosa ópera de Massenet, «Manón»; y consiguió otro éxito, que puede apuntar a los ya obtenidos en su carrera artística. La Caracciolo posee el don de agradar, tan pronto se le oye cantar. Posee además de su linda voz lírico-dramática, el mecanismo más perfecto, la más pura ejecución en los adornos y la entonación más ajustada. Se identifica con el personaje que representa y con la situación en que se halla, todo lo cual, al público le emocionó e interrumpió con atronadores aplausos la labor de la artista. Desde la pequeña romanza «Ancor son io, tutta atonitta» hasta la escena de la muerte, estuvo maravillosa. Muy bien, de mágica manera dijo la sentida melodía «il piccol desco», en el acto segundo, que arrebató al público y pidió que la «bisase», y finalmente en todo, la escena de la seducción del acto de San Sulpicio, fue aclamada por la manera de sentir el personaje y de dominar con su accionado la situación que en aquel momento se hallaba «Manón». Infinidad de veces fue llamada al palco escénico, la Srta. Caracciolo. Los Reyes, que asistieron a la función, la llamaron a su palco para felicitarla. R. G.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes
Caballería
Destinos.—Teniente coronel: Don Pablo Damián, a disponible en la séptima región. Comandantes: Don Emilio Picazo, al regimiento de Cazadores Calatrava número 30; D. Francisco Flores, al quinto regimiento de Reserva; D. Mariano Foronda, a la Sección de Contabilidad de la Capitanía general de la séptima región; don José Lavat, al regimiento de Cazadores Albuera núm. 16; D. José Pérez, a disponible en la octava región; D. José Bartolomé, a disponible de la cuarta región. Capitanes: D. Esteban Pérez Serrate, al de Dragones Numancia; D. Jaime de Alós, al regimiento Húsares de Pavía; D. Manuel Arias, a disponible en la sexta región; D. José Bermejo, a disponible en la segunda; D. Federico Gómez, al regimiento de Cazadores Calatrava; D. Ricardo Pascual, a disponible en la primera región; don Andrés Gutiérrez, al regimiento de Dragones Santiago; D. José Marchesi, al regimiento de Cazadores Vitoria. Capitanes (E. R.): D. Ildefonso Huelva, al segundo regimiento de reserva; D. Manuel Perdigones, a disponible en la segunda región y afecto para haberes a dicho regimiento. Tenientes: D. José Fernández, al regimiento Lanceros Borbón; D. José Ceballos, a Cazadores Taxdir. Teniente (E. R.): D. Antonio Aguilera, al regimiento Cazadores Taxdir. Alféreces: Don Ángel Hernández, al regimiento de Húsares de la Princesa, y don Casiano Velloso, al de Cazadores de Taxdir. Sargentos: José Martínez, al regimiento de Villarobledo; Ignacio Torrecillas, al de Lusitania; Manuel Jaramago, al de Victoria; Segundo Cuecas, al de Cazadores de Villarobledo, y Julián Laborda, al de Lanceros del Rey. Destinos.—Sargentos: Don José Martínez Grueso, al regimiento de Villarobledo; D. Ignacio Torrecillas, al de Lusitania; D. Manuel Jaramago León, al de Victoria; D. Segundo Cuecas Forero, al de Cazadores de Villarobledo, y D. Julián Laborda, al de Lanceros del Rey. Ingenieros
Destinos.—Suboficiales: D. Juan Pujolá N., al batallón de Radiotelegrafía de campaña; D. Celestino Alonso, a la compañía de Albrabrado; D. Juan Francisco García Lozano, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. Antonio Fernández Martínez, a la comandancia de Ingenieros de Ceuta; D. Enrique Aparicio Díaz, al batallón de Radiotelegrafía de campaña; D. Aurelio Fernández Ferreros, al primer regimiento de Telégrafos. Don Pedro Sandoval Luna, al grupo de Ingenieros de Menorca; D. José Biansó Inglés, al segundo de Ferrocarriles; don Nicolás Ríos Guisande, al regimiento de Pontoneros; D. Félix Yerre Arévalo, al cuarto regimiento de Zapadores; D. Marcial García, a la compañía de obreros de los talleres del Material de Ingenieros. Sargentos: D. Odón Díaz Martín, don Antonio Vizcarra, D. Manuel Maestre Rubín, D. Ambrosio Valle Palacios, D. Santiago Bousóns Arias, D. Frutos Sinovas Gómez y D. Isidoro Alonso Gómez, al batallón de Radiotelegrafía de Campaña; don Adrián García Sánchez, D. José Díaz Pacios y D. Mateo Donet, al primer regimiento de Telégrafos. Infantería
Recompensas.—Se dispone que las cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado» de que se hallan en posesión los capitanes D. Vicente Valero, D. Dionisio Páez, D. Verardo García y D. Carlos Suarez, se declaren pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato. Destinos.—Tenientes coroneles: Don Manuel Martínez Ramos, a la reserva de Orihuela; D. Antonio Delgado, a la de Tarancón; D. Francisco González del Valle, a la reserva de Inca; D. Ricardo Serrador, a la de Toro; D. Manuel Pazos, al regimiento Guipúzcoa; D. Joaquín Pavía, al de Navarra; D. Enrique Vila, al de Pavía; D. José Moscardó, a la zona de Almería. Comandantes: Don Fernando González, al regimiento de España; D. Francisco Romero, a la Brigada disciplinaria; D. Ro-

gelio Martínez de Villa, sargento mayor de la plaza de Gerona; D. Manuel Telo, a la Sección de contabilidad de Canarias; D. Luis de la Lombana, al regimiento de Ceuta; D. Luis Romero, al de Albuera; D. Francisco Muñoz, al de Vizcaya, don Aurelio García Lavín, al del Príncipe. Don José Duarte Iturzaeta, al de Cazadores Fuerteventura; D. Juan Montemayor Azpiazu, a la zona de Huesca; don Cándido Mallén, a disponible en la quinta región; D. Carlos Estévez, a disponible en Larache; D. Enrique de los Santos, a Sometanes de Cataluña; D. Vicente Val y D. Ramón Buesa Arguinchona, al batallón Cazadores Barbastro. Capitanes: Don Ramón Rodríguez, al regimiento de Covadonga; D. Antonio Díaz, al de Pavía; D. Enrique Guillén, al de Sevilla; D. Agustín Pol, al de Guipúzcoa; D. Ramón Alamán, al de Segovia; D. Luis Franco, al de Albuera; D. Diego Saavedra, al de San Marcial; D. Luis Andreu, al de Castilla; D. José Esteban, al batallón de Cazadores Reus; D. José Arceña, al regimiento América; D. Urbano López, al de la Victoria. Don Andrés Orgaz, al regimiento de Wad-Rás; D. Joaquín Esteller, al de Ordenes Militares; D. Elías Gallardo, al de Sevilla; D. Emilio González Unzuál, al de Valencia; D. Pedro Fernández García, al de Castilla; D. Antonio Sánchez Nogués, al de Jaén; D. Juan Pesquero, al de Ceuta; D. Guillermo Vizcaíno, a la reserva de Bilbao; D. Rafael Martín de la Escalera, a la caja de Santander; D. Juan Aguilera, a de Bilbao; D. Abel de Aguilera, al regimiento de Tenerife; D. Arturo Bulnes, al de Gerona, y D. Eduardo Caturia, al de Gravelinas. Don Fernando Laviña, al de San Marcial; Manuel Maldonado, al de Galicia; Amadeo Fernández, al de Asia; Rafael Cabello, al de la Victoria; Luis Díez, al de Asia; Eusebio de la Peña, al de Navarra; Gervasio Hernández, al de la Lealtad; Isidro Dobón, al de la Victoria; Federico Pérez, al de Asia; Fernando Tello, al de Albuera; Francisco García, al de Valladolid, Manuel Martín, al de Ordenes Militares y Amadeo Rodríguez, al de Ordenes Militares. Don Pedro Prat, al regimiento Africa; D. Manuel Valencia, a la Brigada Disciplinaria; D. Pascual Junquera, al regimiento Ceriñola; D. Ramón Pereira, al de San Fernando; D. Francisco Ortiz y D. Antonio Acha, al batallón Cazadores Barbastro; D. Francisco López, al regimiento de Ceuta; D. Alfonso Gómez y D. Ernesto Rodríguez, al del Serrall; D. Francisco Planas, al batallón Cazadores Segorbe; don Ricardo Tastet, al regimiento de Ceuta; D. Jacinto Gómez, al batallón Cazadores Cataluña; D. Luis Cuadrado y D. Miguel Vela, al de Figueras, y D. José Hermosa, al de Ciudad Rodrigo. Capitanes (E. R.): Don Juan Pérez, a la reserva de Tortosa; D. Florencio Pérez, a la de Torrelavega; D. Antonio Cancho, a la de Vinaroz; D. Benito Fernández, a la caja de Pontevedra; D. Domingo Ortega, al batallón de Cazadores Fuerteventura; D. Cristóbal Muñoz, a la reserva de Ubeda; D. Andrés Sánchez, a la de Bilbao; D. Manuel Pérez Vidal, a la de Barbastro. El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Destinos
Destínase a la Fábrica Nacional de Toleado al comandante de Artillería D. Enrique Uriarte; a la de Trubia, al capitán don Antonio Lafont; a la Asociación del Colegio de María Cristina, como secretario depositario, al comandante de Infantería don Félix Santamaría, y al segundo regimiento de Zapadores, para efectuar prácticas, al alférez de complemento D. Rafael Pérez. Nombrándose auditor de la Capitanía General de la tercera región al auditor de división D. Luis Higueras. Profesorado
Se nombra ayudante de profesor de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, al teniente de Caballería D. Adrián González, y profesor en Comisión en la Academia de Artillería, al comandante D. Jesús Varela. Licencias
Concédese licencia para el Extranjero al capitán de Ingenieros D. Eduardo García y al teniente del mismo Cuerpo don Fernando Cerolo. Situaciones
Vuelve al servicio activo el capitán de Caballería D. José Escuin. Quedan supernumerarios el capitán de Intendencia D. José Miró y el comandante del mismo Cuerpo D. Eduardo Cabrerizo, y pasa a reemplazo el comandante de Caballería D. Fernando Sánchez Ledesma. Matrimonios
Concédese Real licencia para contraer matrimonio al profesor segundo de equipación D. Innocente del Alamo. Concurso
Se anuncia a concurso una plaza de capitán que existe en el Instituto de Higiene Militar. La Nochebuena en París
En las calles y en las Iglesias
PARIS 25.—Como en años anteriores, la fiesta de la Nochebuena se ha celebrado con gran animación. En todas las parroquias se ha celebrado a misa del gallo con gran solemnidad y concurrencia numerosa. Las más brillantes de estas ceremonias han sido las de San Eustaquio, San Gerónimo, San Esteban del Monte y San Agustín, donde la estrada era por invitación. Se ejecutaron por selectas orquestas el «Noel» de Adam, las «Beatitudes» de César Frank y «La infancia de Cristo» de Berlioz. En la Magdalena, donde la entrada era libre, había una enorme multitud. Pero en San Sulpicio, donde los trabajos de restauración hacían imposible el acceso al altar mayor y a la nave central, sólo se permitió la entrada a contadas personas.

Provincias

CADIZ 27.—Ha entrado de arribada forzosa el vapor francés «Riff», que a la altura del cabo Trafalgar y a consecuencia de la niebla chocó con un trasatlántico holandés. El «Riff» tiene una importante avería en la proa, donde se ha abierto un enorme hueco. Llegó al puerto con grandes dificultades. Ha desaparecido el mayordomo, que se llama Nicolás Scot, y resultó herido el tripulante Houssen Almad. El choque fue horrible. BILBAO 27.—Los navieros bilbaínos se han entrevistado con la Directiva de la Asociación de maquinistas y oficiales de la Marina mercante para exponerles que han llegado los momentos difíciles que se temían para el comercio marítimo, a causa principalmente de la crisis del carbón y de la extraordinaria rebaja de los fletes. En su consecuencia, las Empresas navieras procederán a introducir economías que alcanzarán al personal, siempre con el propósito y con la confianza de volver a mejorar los sueldos en cuanto varíen las circunstancias presentes. Los sueldos acordados por la asociación de navieros son: 900 pesetas en navegación de cabotaje para los capitanes y 1.000 en navegación de altura; 500 y 550, respectivamente, para el primer oficial; 350 y 400 para los segundos oficiales; 800 y 900 para los primeros maquinistas; 500 y 550 para los segundos, y 350 y 400 para los terceros maquinistas. Para la navegación de gran cabotaje y altura habrá una escala de aumento del 50 al 25 por 100, más el 2 por 100 de las utilidades líquidas para la oficialidad. En breve celebrarán una asamblea los capitanes, oficiales y maquinistas mercantes para estudiar y rechazar o admitir los nuevos sueldos. Las entidades navieras asociadas que han tomado el anterior acuerdo son 56. Varlos edificios destruidos por el fuego
SEGOVIA 27.—Ayer tarde se declaró en esta población un voraz incendio, a consecuencia del cual quedaron totalmente destruidas las centrales de Telégrafos y Teléfonos, el teatro Ideal, el Círculo Liberal, el Casino y la parte alta de la iglesia de San Martín y San Miguel, alcanzando también el si mismo a nueve casas más, sin que hayan ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

PARISIANA
(MONCLOA)

Gran programa de atracciones
Servicio de automóviles subvencionado por el Casino;
una peseta asiento
De Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

Notas políticas

Consejo en Palacio
El jueves próximo se celebrará Consejo en Palacio. El nuevo ministro de Instrucción
Mañana firmará el Rey la dimisión del ministro de Instrucción Pública, señor marqués de Portago, y el nombramiento de su sustituto. Se indica para el cargo al Sr. Montejo Rico. Conferencias
El Sr. Dato conferenció ayer con el presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra. Hoy probablemente lo hará con el señor Sánchez de Toca. Por falta de tiempo el Sr. Dato desiste de reunir a las mayorías. Los vitalicios
El día 3 de Enero se firmará el nombramiento de la mesa del Senado y de los senadores vitalicios. La huelga de Riotinto solucionada
El presidente del Consejo dijo hoy que había quedado completamente solucionada la huelga de Riotinto, entrando al trabajo obreros y empleados. También tiene buenas impresiones sobre la huelga de mineros de Asturias. Maura en Palacio
El Sr. Maura estuvo esta mañana en Palacio. Celebró una detenida entrevista con el Rey. Aunque se dijo que daría una nota a la Prensa sobre el objeto de su visita al Rey, esta no fue facilitada, pero la creencia general es que no se muestra propicio a prestar un apoyo ilimitado al Gobierno. La situación bancaria de Barcelona
El presidente del Consejo celebró esta mañana una larga conferencia con el ministro de Hacienda, relativa a la situación bancaria de Barcelona. El ministro de Hacienda habló después de este asunto, con el subgobernador del Banco de España.

